ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO COMUNITARIO

RECIBIDO
15 MAY 2025
CONTROL
A.M. P.M.

**DECRETO DE ALCALDÍA N°** 4303

**LA LIGUA,** 15 MAY 2025

**VISTOS**

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N°7 y 8 del 2019, de la contraloría General de La República que fija normas sobre exención del trámite de toma razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, al Sr., Patricio Pallares Valenzuela.
4. El Decreto Alcaldício N°9697 de fecha 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal 2025.
5. El Certificado de acuerdo del Concejo Municipal, emitido por La Secretaría Municipal.

**CONSIDERANDO**

El Acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del miércoles 14 de mayo del 2025.

**DECRETO**:

**1°** Apruébese el otorgamiento de subvención municipal especial a la siguiente organización y por el monto que se señala:

1. **AGRUPACIÓN CULTURAL FOLCLÓRICA PATRICIO FUENTES EL RAYADO:** Por la suma total de **$600.000.-** (seiscientos mil pesos), que se otorgará en dinero, destinado a financiar la renovación de vestuario de hombres y mujeres integrantes de la organización, tales como chaquetas para los varones, abrigos de polar cuqueros y tela para la confección de vestidos de huasa para las mujeres, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

2. **JUNTA DE VECINOS EL ARRAYAN LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 600.000.-** (seiscientos mil pesos), que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de línea blanca para la sede, como, por ejemplo, cocina, refrigerador, microondas, hervidor, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

3. **CENTRO DE MADRES LAS FLORES DE SANTA MARTA:** Por la suma total de **$ 600.000.-** (seiscientos mil pesos), que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de línea blanca para la sede, como, por ejemplo, cocina, refrigerador, microondas, hervidor, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

4. **CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN AGUSTIN LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 600.000.-** (seiscientos mil pesos), que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de artefactos de cocina, como, por ejemplo, refrigerador, cocina con regulador, hervidor, tostadora, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

5. **CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA TERESITA DE LOS ANDES EL TRAPICHE:** Por la suma total de **$600.000.-** (seiscientos mil pesos), que se otorgará en dinero, destinado a financiar mejoras en nuestra sede, tales como, cambio de ventanas y piso y adquisición de mobiliarios de cocina, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

6. **CENTRO DE MADRES AGUAS MARINAS PICHICUY:** Por la suma total de **$ 600.000.-** (seiscientos mil pesos), que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de insumos para realización de taller para aprender macramé, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

7. **CENTRO DE MADRES BELLAVISTA:** Por la suma total de **$ 600.000.-** (seiscientos mil pesos), que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de implementos para habilitar de mejor manera nuestra cocina, tales como, horno, ollas, sartenes, fonos, termos, cilindro gas, recarga gas, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

8. **AGRUPACION CULTURAL DEPORTIVA Y DESARROLLO SOCIAL ALTO HUAQUEN:** Por la suma total de **$600.000.-** (seiscientos mil pesos), que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para terminar sede de nuestra organización, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

9. **CLUB DEPORTIVO VIVA CHILE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$600.000.-** (seiscientos mil pesos), que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales de construcción, como, por ejemplo, zinc para habilitar espacio para los socios, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

10. **CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 600.000.-** (seiscientos mil pesos), que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales y mano de obra para la construcción de rampa con baranda para acceso al baño de la sede y asi evitar accidentes, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

11. **CLUB DE ADULTO MAYOR SUEÑOS Y ESPERANZAS:** Por la suma total de **$ 600.000.-** (seiscientos mil pesos), que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje para todos los socios y socias de nuestro club de manera de estrechar lazos, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

12. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL ALTO HUAQUEN:** Por la suma total de **$ 600.000.-** (seiscientos mil pesos), que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de implementos necesarios para la instalación de estanque y abastecerlos con agua para la sede social, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

13. **CLUB DEL ADULTO MAYOR FUERZA Y VIDA QUINQUELLES:** Por la suma total de **$ 600.000.-** (seiscientos mil pesos), que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para construir radier donde posteriormente se levantará sala de conservación, cuidado y almacenaje de instrumentos musicales y vestuario de la organización, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

14. **CLUB ADULTO MAYOR FLORES DEL CAMPO DE HUAQUEN:** Por la suma total de **$ 600.000.-** (seiscientos mil pesos), que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de viaje recreativo para todos los socios y socias de nuestra organización, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

15. **CENTRO DE MADRES CASAS VIEJAS:** Por la suma total de **$ 600.000.-** (seiscientos mil pesos), que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de artículos necesarios para la realización de manualidades y talleres con nuestras socias, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

16. **CLUB ADULTO MAYOR LOS TELARES DE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 600.000.-** (seiscientos mil pesos), que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de viaje recreativo para todos los socios y socias, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

17. **COMITÉ DE ADELANTO BRISAS DEL BOSQUE:** Por la suma total de **$ 600.000.-** (seiscientos mil pesos), que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de insumos y mano de obra para la instalación de alarmas con energía solar en el sector, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

18. **JUNTA DE VECINOS JORGE TELLIER LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 600.000.-** (seiscientos mil pesos), que se otorgará en dinero, destinado a financiar Lo necesario para el cambio y traslado de central de monitoreo de cámaras de vigilancia a otro punto estratégico, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

19. **AGRUPACION CULTURAL TALLER ARTE ESCENICO LA LIGUA:** Por la suma total de **$1.885.000.-** (Un millón ochocientos ochenta y cinco mil pesos), que se otorgará en dinero, destinado a financiar proyecto de difusión comunal de nuestra riqueza cultural ancestral, en 4 establecimientos municipales de la comuna, como en una escuela, universidad y centro cultural en la provincia de Mendoza-argentina, constituyendo un apoyo artístico, cultural, pedagógico en integralmente formativo, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

20. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS PARCELAS SAN MANUEL:** Por la suma total de **$5.892.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la maquinaria que se requiere para cambiar las cañerías del agua potable rural del sector ya que en el mes de septiembre se viene la pavimentación definitiva para el lugar y después de eso ya no habrá posibilidad de mejorar el funcionamiento del abastecimiento de agua potable del lugar, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

**Anótese, comuníquese, archívese**

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

**MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO**
**Secretaria Municipal**

**PATRICIO PALLARES VALENZUELA**
**Alcalde**

**DISTRIBUCIÓN:**
- ✓ DAF
- ✓ CONTABILIDAD
- ✓ COMUNITARIO
- ✓ DIDECO
- ✓ ARCHIVO

PPV/TAP/AAM/aam

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
16 MAY 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

Secretaría Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

**CERTIFICADO Nº 65/2024.-**

**MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO,** Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, certifica que en Sesión Ordinaria N° 18 del Concejo Municipal de La Ligua, realizada el día 14 de mayo de 2025, se tomó el siguiente acuerdo:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025, A LAS SIGUIENTES ENTIDADES Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

1. **AGRUPACION CULTURAL FOLKLORICA PATRICIO FUENTES EL RAYADO:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la renovación de vestuario de hombres y mujeres integrantes de la organización, tales como chaquetas para los varones, abrigos de polar cuqueros y tela para la confección de vestidos de huasa para las mujeres, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

2. **JUNTA DE VECINOS EL ARRAYAN LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de línea blanca para la sede, como, por ejemplo, cocina, refrigerador, microondas, hervidor, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

3. **CENTRO DE MADRES LAS FLORES DE SANTA MARTA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de Fogón doble, horno eléctrico, regulador flexible, televisor Led, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

4. **CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN AGUSTIN LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de artefactos de cocina, como, por ejemplo, refrigerador, cocina con regulador, hervidor, tostadora, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

5. **CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA TERESITA DE LOS ANDES EL TRAPICHE:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar mejoras en nuestra sede, tales como, cambio de ventanas y piso y adquisición de mobiliarios de cocina, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

6. **CENTRO DE MADRES AGUAS MARINAS PICHICUY:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de insumos para realización de taller para aprender macramé, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

7. **CENTRO DE MADRES BELLAVISTA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de implementos para habilitar de mejor manera nuestra cocina, tales como, horno, ollas, sartenes, fonos, termos, cilindro gas, recarga gas, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

8. **AGRUPACION CULTURAL DEPORTIVA Y DESARROLLO SOCIAL ALTO HUAQUEN:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para terminar sede de nuestra organización, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

9. **CLUB DEPORTIVO VIVA CHILE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales de construcción, como, por ejemplo, zinc para habilitar espacio para los socios, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

10. **CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales y mano de obra para la construcción de rampa con baranda para acceso al baño de la sede y asi evitar accidentes, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

11. **CLUB DE ADULTO MAYOR SUEÑOS Y ESPERANZAS:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje para todos los socios y socias de nuestro club de manera de estrechar lazos,

etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

12. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL ALTO HUAQUEN:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de implementos necesarios para la instalación de estanque y abastecerlos con agua para la sede social, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

13. **CLUB DEL ADULTO MAYOR FUERZA Y VIDA QUINQUELLES:** Por la suma total de **$600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para construir radier donde posteriormente se levantará sala de conservación, cuidado y almacenaje de instrumentos musicales y vestuario de la organización, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

14. **CLUB ADULTO MAYOR FLORES DEL CAMPO DE HUAQUEN:** Por la suma total de **$600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de viaje recreativo para todos los socios y socias de nuestra organización, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

15. **CENTRO DE MADRES CASAS VIEJAS:** Por la suma total de **$600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de artículos necesarios para la realización de manualidades y talleres con nuestras socias, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

16. **CLUB ADULTO MAYOR LOS TELARES DE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de viaje recreativo para todos los socios y socias, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

17. **COMITÉ DE ADELANTO BRISAS DEL BOSQUE:** Por la suma total de **$600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de insumos y mano de obra para la instalación de alarmas con energía solar en el sector, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

18. **JUNTA DE VECINOS JORGE TEILLIER LA LIGUA:** Por la suma total de **$600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar Lo necesario para el cambio y traslado de central de monitoreo de cámaras de vigilancia a otro

punto estratégico, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

19. **AGRUPACION CULTURAL TALLER ARTE ESCENICO LA LIGUA:** Por la suma total de **$1.885.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar proyecto de difusión comunal de nuestra riqueza cultural ancestral, en 4 establecimientos municipales de la comuna, como en una escuela, universidad y centro cultural en la provincia de Mendoza-argentina, constituyendo un apoyo artístico, cultural, pedagógico en integralmente formativo, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

20. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS PARCELAS SAN MANUEL:** Por la suma total de **$5.892.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la maquinaria que se requiere para cambiar las cañerías del agua potable rural del sector ya que en el mes de septiembre se viene la pavimentación definitiva para el lugar y después de eso ya no habrá posibilidad de mejorar el funcionamiento del abastecimiento de agua potable del lugar, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento Comunitario.

**La Ligua,** a 15 de mayo de 2025.-